



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
1948-2015 SETENTA Y SIETE AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL

p

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA No. 17

FECHA: Septiembre 17 de 2015

HORA: 2:45 p.m. – 6:40 p.m.

LUGAR: Sala de Juntas de la Rectoría

ASISTENTES: OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, Representante del Alcalde Mayor de Bogotá
FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARÓN, Representante del Presidente de la República
KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS, Representante del Ministerio de Educación Nacional
JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA, Representante de los Gremios
JUAN ENRIQUE NIÑO GUARIN, Representante de los Ex Rectores de la Universidad
DIEGO FERNANDO BAEZ ROBAYO, Representante Principal de los Egresados
NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN, Representante de las Directivas Académicas
WILMÁN ENRIQUE NAVARRD MEJÍA, Representante Principal de los Profesores
GERMAN MENDEZ GIRALDO, Representante Suplente de los profesores
NATASHA FORERO SARMIENTO, Representante Principal de los Estudiantes
ROBINSON ISAIAS LEON PIDIACHE, Representante Suplente de los Estudiantes
CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, Rector (E)
JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, Secretario General

INVITADOS:

GUSTAVO MONTAÑEZ GÓMEZ, Asesor de la Alcaldía
RICARDO MORENO, Asesor Secretaria de Educación del Distrito
GIOVANNY RODRIGO BÉRMUDEZ BOHÓRQUEZ, Vicerrector Académico
VLADIMIR SALAZAR ARÉVALO, Vicerrector Administrativo y Financiero
CAMILO BUSTOS PARRA, Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica
ALVARO GALLARDO, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

ORDEN OEL DÍA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. CONSIDERACIÓN Y APRDBACIÓN DE LAS ACTAS Nos. 14 Y 15 DE 2015
4. INFORME DEL RECTOR (E)



- 4.1. Reforma Académico-Administrativa
- 4.2. Informe de la Aplicación de los avances sobre el Acuerdo 02 de 2015
5. INFORME DE LA COMISIÓN ACCIDENTAL CONDICIONES PROCESO DE ELECCIÓN DE RECTOR EN PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD.
6. PROPUESTA DE DESARROLLO DE PROCESOS ELECTORALES PERIODO 2015-II PRESENTADA POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIO
7. PRESENTACIÓN INDICADORES SISTEMA MIDE- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
8. PROPOSICIONES Y VARIOS

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, informa que hay quórum para dar inicio a la sesión.

Preside la sesión el Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON

2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, precisa que el Consejo de Participación Universitario no se ha reunido por falta de quórum.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARÓN, dice que de acuerdo a lo dicho en la sesión pasada, es competencia del Consejo de Participación Universitario, todo lo relacionado con el punto 6. , en estos términos propone retirar el punto de la agenda.

La Consejera NATASHA FORERO SARMIENTO, solicita incluir un ítem – Apoyo Económico - en el punto de Proposiciones y Varios.

El Consejero DIEGO BAEZ ROBAYO, solicita cambiar el orden del día, abordar inicialmente el punto 5 –Informe de la Comisión Accidental para el proceso de Elección y Designación de Rector en Propiedad de la Universidad- y luego sí el informe del Rector. Por otra parte solicita que no se vuelva a agendar el tema de Procesos Electorales, por cuanto ya existe un pronunciamiento sobre el particular por parte del Consejo de Participación Universitario.

La Consejera KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS, solicita aplazar la consideración y aprobación de las actas 14 y 15 de 2015.



Los consejeros aprueban el siguiente orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. INFORME DEL RECTOR (E)
 - 3.1. Reforma Académico-Administrativa
 - 3.2. Informe de la Aplicación de los avances sobre el Acuerdo 02 de 2015.
4. INFORME DE LA COMISIÓN ACCIDENTAL CONDICIONES PROCESO DE ELECCIÓN DE RECTOR EN PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD.
5. PRESENTACIÓN INDICADORES SISTEMA MIDE- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-
8. ROPOSICIONES Y VARIOS
 - 8.1. Apoyo económico Representación Estudiantil

3. INFORME DEL RECTOR

3.1. Reforma Académico Administrativa

El Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, señala que el informe se contextualiza a partir del apalancamiento que se viene dando al Proceso de Acreditación Institucional, en relación con la propuesta de articular el proceso de Reforma con expertos externos – Recomendaciones sobre funciones misionales de Docencia, Extensión e Investigación- por una parte, y por la otra en la cuantificación del proceso, es decir, lo que cuesta la Reforma Académico Administrativa de la Universidad.

En este sentido presenta en el marco de Acuerdo 06 de 2015, la conformación del Equipo Técnico que facilitará la discusión, socialización y aprobación de la Reforma. –Ver anexo unidad Técnica de Reforma –. Esto con el fin de mejorar la articulación de las discusiones que avanzan en las plenarios en temas de vital importancia como principios, definición de políticas y estructura académica entre otros temas.

La idea es que el trabajo fluya en doble vía, pues una vez sean radicados los documentos se dé la respectiva discusión. En esta medida ya son significativos los avances y los consensos a los que se ha llegado, las diferencias serán el tema central en las Comisiones Conciliatorias y la Unidad Técnica de Reforma propuesta.

Además precisa que la Reforma se ha caracterizado por ser un trabajo autónomo y voluntario de los miembros de la comunidad universitaria- Profesores, Estudiantes y Trabajadores – que planteamientos como los que se dieron en la reunión de la Aguadora por parte de Expertos Externos – Doctores: ISAZA, CAGIAO, VILLAVECES -, son los parámetros para evidenciar la gran importancia de articular el pensamiento externo con el interno y así tener una mayor visión sobre el proceso de Reforma. Lo anterior significa pensar prospectivas y discutir las en distintos escenarios, hay que re-posesionar la Universidad en el Distrito, el objetivo es ampliar cobertura



de manera que en 2021, la Universidad tenga aproximadamente 46 mil estudiantes, además de los nuevos programas académicos – Maestrías y Doctorados - mayor investigación y unas plantas de docentes y administrativos adecuadas y fortalecidas para prestar el servicio con calidad y eficiencia en el marco de lograr la Acreditación Institucional y la Re-acreditación que sería a la que se apuntaría luego de los cuatro años de Acreditada la Universidad. Por lo tanto, la cuantificación de la Reforma es la que permitirá plantear a la Secretaría de Hacienda las perspectivas en cifras para ampliar la base presupuestal en el presupuesto de 2016.

El Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, señala que en el contexto del “Espacio Fiscal” se debe tener presente que la tendencia es reducir los presupuestos; por tanto la Universidad debe fundamentar la propuesta a negociar con la Secretaría de Hacienda Distrital, dada la escases de recursos del Estado, lo importante es apuntar al aumento de la base presupuestal.

Al respecto, el Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, dice que se ha estado trabajando en el Pacto de Concurrencia y ahí habría una posibilidad jurídica importante. Se ha avanzado mucho en lo que son las cuotas partes y las dobles pensiones, los antecedentes en este sentido son los que permitirán mostrar metas importantes en cuanto a la liberación de recursos pensionales en el presupuesto.

El Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, dice que hay que apostarle al aumento de la base presupuestal para los proyectos de la Universidad y a los recursos para el Pacto de Concurrencia en la negociación con la Secretaría de Hacienda Distrital, pero a propósito de resultados pregunta si con los recursos de la Estampilla se podrá culminar la obra del Bosa Porvenir por una parte, y por la otra si no se dejarán sin ejecución los recursos del Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía de Ciudad Bolívar. – Licitación-

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación ALVARO GALLARDO, informa que en el caso del proyecto del Lote el Ensueño, la Universidad entregó el estudio técnico correspondiente, que la licitación está para finales de noviembre o comienzos de diciembre porque se presentó un problema al declararse desierta la convocatoria del estudio de suelos, tema a cargo del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar. En cuanto a si existen recursos para terminar el proyecto de Bosa Porvenir, si existen, se han adelantado todas las gestiones para llegar a un acuerdo con el constructor y la interventoría en cuanto a mayores valores por cantidad de obra y esto está generando una reducción importante de recursos.

Entonces lo proyectado asegura que los recursos alcanzarán para la parte de planta física, mobiliario y todo lo relacionado con voz y datos, la obra se entregará en febrero. Sin embargo, hay que tener en cuenta que se restringirá la capacidad de desarrollar otros proyectos.

El Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO dice que es necesario tener claridad en los costos del proyecto de la Ciudadela de Bosa Porvenir porque cuando se hizo el cálculo de 70mil millones

M J



de pesos, parece ser que ya se tenía pensando de una vez que costaría 105 mil millones, a sabiendas de que ese era el margen de sobrecostos que permite la ley. Pues si fuera del caso solicitar recursos sobre este fundamento, políticamente iría en detrimento de la posibilidad de negociar el presupuesto de 2016 con el aumento de la base presupuestal.

El Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA, indica que no hay más opciones, la negociación con la Secretaría de Hacienda es sobre el aumento de la base presupuestal.

El Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, dice que para abordar todo el tema del Plan de Desarrollo Físico, la Administración ha previsto para la sesión del mes de octubre, invitar al Doctor JOSÉ MANUEL RESTREPO, para que plantee el tema de Gobernabilidad y Educación, en el que es experto, con el fin de tener claridad sobre el desarrollo de los proyectos de las dos Macarenas, las dos Fases de PAIBA, las dos fases de Bosa Porvenir, el Lote de Choachí y los Sótanos de la Calle 13. – Estructuración, avance y precisiones previamente discutidos en las Comisiones Permanentes-. Que lo importante para la negociación del Presupuesto de 2016, será explicar el impacto que tendrá la Universidad en la ciudad, de ahí la importancia de invitar a representantes de las Secretarías de Planeación y Hacienda para contar con un acompañamiento una vez sean presentadas las cifras y las perspectivas.- Tema a presentar en su momento-.

En cuanto a la Reforma- Unidad Técnica -, solicita al Secretario JOSÉ DAVID RIVERA ESCDBAR, presentar la propuesta generada, sobre cómo asegurar algunas condiciones para la participación de profesores de Hora Cátedra, Vinculación Especial y estudiantes en las últimas fases del proceso y el Pacto de Concurrencia.

La Consejera NATASHA FORERO SARMIENTO, solicita se aclare cuál es la garantía para los estudiantes en términos económicos, porque como se planteó en las mesas de trabajo de la Reforma, no puede ser bajo la figura de Monitorias, pero según lo establecido hay unas condiciones muy precisas. En cuanto a los profesores, cómo se reemplazarían en forma inmediata las horas dejadas de dictar, pues fueron unas garantías que no se presentaron desde el comienzo del proceso de Reforma y podrían generar descontentos por quienes no participaron bajo estas condiciones.

El Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, recuerda que el trabajo de la Reforma es autónomo y voluntario, que el cruce de horarios de las asignaturas de los docentes de Vinculación Especial y Hora Cátedra, es coyuntural debido a la necesidad de ligarlo a los tiempos de la Hoja de Ruta establecida por el Consejo Superior.

En este orden de ideas, la proposición de la Administración genera preguntas como: -Cuántos son los profesores y cuántos los estudiantes que recibirían el beneficio en discusión. – Nombres y Apellidos – (60 estudiantes para 15 días en Plenaria y 30 estudiantes para 25 jornadas de consolidación y aproximadamente 35 Profesores).- Quién legítimo a los

W. J



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Bogotá D.C., ACTA 017 SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
17 de septiembre de 2015

participantes; - Por qué no pensar en una bonificación para los docentes en el marco del Decreto 1279 de 2002. -Por qué no hablar de condiciones en lugar de garantías (Implicaciones presupuestales). -Presentar el Certificado de Disponibilidad. - Presentar el estudio del impacto económico en cada uno de los rubros. - Por qué no se allegó la documentación con anterioridad como lo establece el Reglamento del CSU-UD.- Explicación de por qué para unas necesidades no hay recursos y para otras sí.

La observación de la Plenaria a la propuesta presentada es que previo el cumplimiento del Reglamento se presente la fundamentación ajustada a la norma de una forma más expedita donde se presenten las cifras - el costo- porque se podría incurrir en un riesgo de mal manejo a los recursos públicos. Desde lo ético las fronteras son muy difusas y la deliberación argumentativa no tiene por qué tener condicionamientos.

En particular el Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, dice que siendo pragmáticos propone que se construya una fórmula para hacer sentir a los participantes del proceso que están en la construcción de institucionalidad, no hay que deslegitimizar el proceso de Reforma con una decisión poco argumentada.

A propósito el Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA, dice que ciertamente nunca antes se había visto tanto interés por parte de la comunidad universitaria para sacar adelante el proceso de Reforma Académico Administrativa, que el objetivo único y fundamental es que culmine el proceso como debe ser; que un incentivo económico podría ser nefasto porque lo que hay que estimular son los resultados, el haber participado en el proceso.

El Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA, dice que se tomó atenta nota de las observaciones y se implementarán en la propuesta a presentar próximamente, porque es una realidad que el proceso de Reforma es proporcional a la participación de la comunidad universitaria. Que lo que se pretendía era la aprobación de la política para luego si mirar las condiciones para asegurar que el proceso tenga el éxito previsto.

El Vicerrector Académico GIOVANNY BÉRMUDEZ BOHÓRQUEZ, es enfático al señalar que en tantos años no había visto en la Universidad tanta motivación para sacar adelante el proceso de Reforma, así que solicita manejar el discurso de manera respetuosa porque es un proceso académico el que se está pensando discutir con el CSU-UD.

Finalmente el Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, indica que la participación es independiente a las condiciones de cada uno de los individuos, en estos términos la preocupación presentada por la Administración tiene justificación, pero hay que presentar una fórmula con mayor fundamentación para no despertar inquietudes de carácter financiero, pues son legítimas las expresiones y opiniones sobre la propuesta más cuando no existen suficientes recursos para culminar el año lectivo. Invita a ser más pragmáticos y creativos para que los miembros que construyen pensamiento sobre el futuro de la Universidad, estén en el marco de



los adjetivos de la excelencia y la buena calidad entre otros tantos. El Consejo Superior continuará brindado todo el apoyo requerido para llevar a feliz término el proceso de Reforma Académico Administrativa de la Universidad.

El Consejero JUAN ENRIQUE NIÑO GUARÍN, dice estar de acuerdo con los planteamientos de los demás Consejeros y señala que el aspecto cualitativo de la Reforma es un tema muy susceptible en la medida que lo cuantitativo raya con valores fundamentales como el de la participación.

El Consejero JAVIER FRANCISCO GUERRERO BARÓN, dice que valora el trabajo adelantado por la Administración, pero hay que calcular los efectos perversos de la propuesta, y luego si presentarla a consideración de la Plenaria.

Por último el Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA, deja constancia de estar de acuerdo en que se crean las condiciones para culminar el proceso de Reforma Académico Administrativa.

3.2. Informe de la aplicación de los avances sobre el Acuerdo 02 de 2015

Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, indica que la presentación es fruto del trabajo colaborativo entre las Oficinas Asesoras de Jurídica y Planeación, la Secretaría General y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

El Vicerrector Administrativo y Financiero, VLADIMIR SALAZAR ARÉVALO, precisa que en el marco de cumplir con el contenido de los Acuerdos 01, 02 y 03 de 2015, presenta los avances relacionados con las Políticas de Transparencia y Anticorrupción, Eficacia y Eficiencia con base en los principios normativos que tienen como fin combatir la corrupción: 1- La publicidad de documentos – Dar a conocer Actos administrativos, informes presupuestales y contractuales, actas de los Consejos entre otros documentos para que la comunidad pueda hacer el seguimiento correspondiente – Página Web hipervínculos- (Información concentrada).-;2. Políticas en materia contractual, invitaciones a Procesos privados publicados en el CECOP, informes trimestrales de la contratación directa e información presupuestal ligada a lo contractual.- Ver presentación.

En este sentido presenta el semáforo que permite ver y evidenciar los logros de la gestión.

En cuanto al tema de la trazabilidad de los requerimientos, el Secretario JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, explica la forma como está funcionando el Sistema de Quejas y Reclamos articulado al sistema del Distrito donde se puede acceder con solo ingresar a la página web. En cuanto a los procedimientos internos precisa que de acuerdo al instrumento – Software libre Mantis - presentado por el Ministerio de Educación para las buenas prácticas en las Universidades, la Secretaría ha comenzado a implementar su uso con la colaboración de la Oficina Asesora de Sistemas, el software permite dar respuesta en tiempo real al 85% de los requerimientos



presentados por la comunidad garantizando así, el trabajo en equipo y el acceso a la información pública.

Continúa el Vicerrector Administrativo y Financiero, VLADIMIR SALAZAR ARÉVALO indicando los avances en cuanto a la transparencia en materia contractual con la estandarización de los requisitos financieros a los contratistas, el formato de evaluación de requisitos y el incentivo que tendrán los contratistas que obtengan la calificación de excelencia, en cuanto al derecho de ser invitado especial a cotizar en la contratación directa.

Por otra parte referencia el trabajo adelantado en la capacitación de los Veedores Ciudadanos y la colaboración recibida por parte de la Cámara de Comercio, así como el cumplimiento del debido proceso aplicando la subsanabilidad con base en el análisis de la última jurisprudencia, tema que está trabajando la Oficina Asesora de Jurídica.

En los mismos términos presenta los resultados de la aplicación de las figuras contractuales – Bolsa Mercantil, Colombia Compra Eficiente y Subasta Inversa. Donde la característica es la eficiencia en la contratación de Elementos de Aseo y Cafetería, Vigilancia y compra de gasolina, de computadores, y papel entre otros elementos.

En el mismo orden continua con 3- La Gestión del Recurso Humano, precisando que es el aspecto donde aún falta evidenciar logros significativos -Aplicación de la Función Administrativa- que está sujeta a los adelantos en el nuevo Estatuto Administrativo que se está abordando en la discusión de la Reforma y donde la evaluación es un punto que está presentando la mayor resistencia.- Tema pendiente de informar en la próxima sesión-

En este contexto el Rector (E) CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, precisa que son aspectos importantes en los que se ha avanzado y que serán reflejados en 2016, cuando se presente el índice de transparencia y riesgos de corrupción de las Universidades, donde la Universidad ocupó el puesto 27 en 2015– Lectura-

El Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA, propone una mención de aplauso por parte de los Consejeros al equipo de la Administración que está trabajando en mecanismos de transparencia tendientes a mejorar la imagen de la Universidad y en el mismo sentido solicita a la Administración trabajar el tema de la administración de personal que es el lastre que no ha permitido corregir ciertos vicios en esta área. Felicita nuevamente al Equipo de trabajo de la Administración por iniciar a construir una nueva universidad.

La Consejera KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS, comparte lo manifestado por el Consejero LAMK VALENCIA y precisa que en el evento adelantado por parte del Ministerio de Educación con los Secretarios Generales de las Universidades, se resaltó el Acuerdo 02 de 2015 – Estatuto de Transparencia de la Universidad Distrital. Señalando que es la única Universidad que lo ha trabajado y que por derecho es el modelo para su duplicación en las demás Universidades. Que



por iniciativa propia ya contactaron al Secretario JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, para trabajar sobre el tema, y ciertamente el trabajo de transparencia se verá reflejado cuando se publiquen los resultados de la categorización de variables del modelo de evaluación; en este sentido acoge la moción de aplauso propuesta.

El Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, dice que ciertamente hay voluntad por parte de la Administración de hacer gestión, pero es interesante ver que la problemática va más allá de publicar la información, hay que analizar la forma como se actúa cotidianamente porque se puede construir una imagen no coherente con las prácticas culturales profundas que aún invernan. Lo otro a tener en cuenta es que hay observadores, veedores, que aunque sea positivo el reconocimiento por parte del Ministerio de Educación, hay temas delicados para la opinión pública. La Universidad tiene el desafío de cambiar la imagen negativa en los Medios de Comunicación – Proyecto Bosa Porvenir-, hay que demostrar que se está mejorando.

En cuanto al reconocimiento al Equipo de la Administración propuesta por el Consejero LAMK VALENCIA, cree que es merecedor, pero hay que propender por una valoración externa de la opinión pública.

El Consejero JUAN ENRIQUE NIÑO GUARIN, dice que indudablemente la Administración está trabajando y dando pasos en la dirección correcta, pero todavía en las dependencias se oculta información, hay manejos que no corresponden, por lo tanto, se abstiene de votar a favor de la moción de aplauso.

El Consejero GERMAN MENDEZ GIRALDO, dice que reconocer que se tiene un problema en la cultura organizacional de la Universidad es muy importante, pero hay que tener en cuenta que los cambios culturales requieren tiempo a pesar de los esfuerzos significativos que se están presentando en materia contractual.

El Consejero ROBINSON ISAIAS LEÓN PIDIACHE, dice que todo esfuerzo en mejorar el descrédito en las instituciones del Estado es significativo, pero hay temas por mejorar en la Universidad como por ejemplo el de los laboratorios que hasta ahora han permitido a los Consejeros conocer cierta información.

El Consejero WILMAN NAVARRO MEJÍA, dice que ciertamente la propuesta presentada es novedosa, que la mala prensa se ha dado con todo respeto porque algunos sectores del gobierno aprovechan para enjuiciar responsabilidades en tiempos electorales sin tener en cuenta que las responsabilidades son personales, no institucionales. Que comparte lo del reconocimiento al Equipo de la Administración por la gestión tendiente a corregir el grave problema que tiene la Universidad.



El Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, expresa que está en consideración la propuesta del Consejero LAMK VALENCIA, en relación al reconocimiento – Aplauso- al Equipo de la Administración. **APROBADA.**

Precisa además que la Representación de los Estudiantes está solicitando adelantar el punto relacionado con el apoyo económico en el marco de la internacionalización a la Consejera NATASHA FORERO SARMIENTO.

El Secretario JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, procede a dar lectura solicitud. – Invitación de la Universidad de Sao Paulo Brasil a la Consejera NATASHA FORERO SARMIENTO-, junto con el estimativo de costos.

El Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, presenta a consideración de la Plenaria el aval para el trámite a la solicitud de la Representante Principal de los Estudiantes.

Una vez que la Consejera beneficiada se declara impedida, la Plenaria concede el **AVAL** respectivo para que la Administración gestione la solicitud de acuerdo con lo establecido para tal efecto.

4. INFORME DE LA COMISIÓN ACCIDENTAL CONDICIONES PROCESO DE ELECCIÓN DE RECTOR EN PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD.

El Secretario JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, contextualiza la conformación de la Comisión Accidental integrada por los Consejeros KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS, JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA y WILMAN NAVARRO MEJÍA, la cual definió ratificar lo establecido en el Acuerdo 02 de 2013 en cuanto a que el periodo de Rector fuera de cuatro años.

Además de definir el perfil de requisitos mínimos habilitantes para ser aspirante a Rector : - Ser ciudadano Colombiano en ejercicio por ser un empleado público; - Tener mínimo título de Magister y si es del caso convalidado;- Acreditar el manejo del Inglés en un nivel B2;- Acreditar experiencia académica mínima de cinco años como docente de tiempo completo y si es de tiempo parcial, catedrático mínimo según fórmula equivalente laborable a 8 horas; - Demostrar experiencia mínima de dos años como Vicerrector, Decano, Director de Centros de Investigación o de Institutos.- Tener Publicación de un libro donde desarrolle la actividad misional o de un artículo publicado en una Revista Indexada- Sustentar la categoría Docente de Asociado o Titular o su equivalente.- No estar en edad de retiro forzoso al momento de la inscripción; - No estar incurso en las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política y en la Ley.



Además se estableció el inicio del periodo institucional, y las inhabilidades de los funcionarios de nivel Directivo y Asesor que aspiren a la candidatura, pues deben renunciar un mes antes a la fecha de la inscripción; el procedimiento a seguir dentro del sistema de designación a partir de un puntaje ponderado de acuerdo con la hoja de vida, el criterio de la comunidad – Egresados, Profesores, Estudiantes, y Trabajadores (Categoría de participación definida por el Consejo de Participación Universitaria)- y del Consejo Superior.

En este orden de ideas señala que es importante considerar que al derogar el Acuerdo 02 de 2013, quedaron vacíos en el Estatuto General; asunto del cual se ha delegado a la Oficina Asesora de Jurídica para incorporar los elementos en el consolidado del proyecto que presenta el Doctor CAMILO BUSTOS PARRA.

El Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, propone el ejercicio metodológico de escuchar a los miembros de la Comisión Accidental.

El Consejero WILMAN NAVARRO MEJÍA, precisa que la Comisión analizó las propuestas presentadas sobre el tema por cada una de las Comisiones Permanentes del CSU-UD. Que la propuesta recoge la exposición de motivos aclaratorios del por qué se llegó a esa conclusión de plantear valores ponderados según la hoja de vida, la experiencia y demás requisitos enunciados por el Secretario, con reglas claras y asignaciones con números exactos, con la intencionalidad de que sea un proceso paralelo al avance de la Reforma Académico Administrativa.

El Consejero GERMAN MENDEZ GIRALDO, precisa que los valores se determinaron con base en simulaciones que arrojaban las potenciales calificaciones con el fin de evitar empates, tema complicado en materia jurídica.

La Consejera KELLY JOHANNA STERLING PLAZAS, señala que lo que se trabajó es sólo una propuesta susceptible de mejorar.

El Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA propone que la Secretaría General envíe el compilado de las observaciones y que la Comisión continúe con la evaluación y ajuste de la propuesta.

El Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, plantea que como se está adelantando el proceso de Reforma es procedente esperar para construir la propuesta y no despertar diferencias en el seno del Consejo Superior en cuanto a abrir la convocatoria, cronograma y tiempos en el marco del nuevo Estatuto General

A propósito el Consejero JOSÉ DAVID LAMK VALENCIA indica que haciendo la revisión a otros Estatutos Generales, ninguno incluye en detalle el tema procedimental por lo que hay que simplificar lo básico del tema.

K. J.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Bogotá D.C., ACTA 017 SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
17 de septiembre de 2015

El Consejero NELSON FORERO CHACON, invita a los Consejeros para que participen en la segunda plenaria sobre la Reforma que se llevará a cabo en la Facultad Tecnológica el viernes 8 de septiembre a partir de las 8:00 a.m.

Finalmente el Consejero OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO, insta a la Comisión Accidental y a la Administración para que contribuyan en la recolección de toda la información sobre el tema, sin que se haga pública propuesta alguna por parte del Consejo Superior, dado que es un tema que despierta mucha sensibilidad entre la comunidad universitaria.

Finaliza y se levanta la sesión siendo las 6:40 p.m.

La presente acta fue aprobada en la Sesión No. 19 del veintidós (22) de octubre de 2015.

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL.
SECRETARÍA GENERAL
OSCAR SÁNCHEZ JARAMILLO
Presidente

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
DIGITAL DEL ORIGINAL.
SECRETARÍA GENERAL
JOSE DAVID RIVERA ESCOBAR
Secretario